



MAT: DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 870-20-LR25 "DIAGNÓSTICO PARA LOS SUELOS CON MAL DRENAJE REGIÓN DE LOS RÍOS", CÓDIGO BIP 40056632-0.

SANTIAGO, 31/ 07/ 2025

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 06037/2025

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.880 de Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado y sus modificaciones posteriores; en la Ley N°19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, sus modificaciones posteriores y su Reglamento contenido en el Decreto N°661 de 2024 del Ministerio de Hacienda; lo dispuesto en la Ley N°21.722 de Presupuesto del sector público para el año 2025; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 7 de 1983, que fija texto refundido del Decreto Ley N° 1.172 de 1975, que creó la Comisión Nacional de Riego; en el Decreto Supremo N° 179 de 1984 que fija el texto actualizado del Decreto Supremo N°795 de 1975 y sus modificaciones, que aprobó el Reglamento de la Comisión antedicha, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; en el Decreto Supremo N°048 de 2022 del Ministerio de Agricultura, que nombra al Director Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego; la Resolución Afecta N° 07 de 2025 de la Comisión Nacional de Riego, que aprueba las Bases Administrativas, Técnicas y sus anexos para la ejecución del estudio básico "Diagnóstico para los suelos con mal drenaje región de Los Ríos", código BIP 40056632-0; en la Resolución N° 36 de 2024 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y en la Resolución N°8 de 2025, ambas de la Contraloría General de la República, que modifica y complementa Resolución N°36, de 2024, del mismo ente de control.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Comisión Nacional de Riego, por Resolución Afecta N°07 de 2025, aprobó las bases administrativas, formatos y bases técnicas para la ejecución del estudio básico "Diagnóstico para los suelos con mal drenaje región de Los Ríos" código BIP 40056632-0, publicándose el proceso licitatorio a través del portal Mercado Público con fecha 28 de julio de 2025, bajo el ID 870-20-LR25.

2.- Que, las bases de licitación establecen que la evaluación de las ofertas será aplicada por una comisión evaluadora compuesta por al menos tres funcionarios públicos, internos o externos a la institución, o en su caso, de tres trabajadores de la institución que no se encuentren regidos por las reglas estatutarias y/o expertos de origen externo pero limitado siempre en un número inferior a los funcionarios públicos que la integren, conforme a lo señalado en el artículo 54 de reglamento de la Ley 19.886, la que será individualizada mediante una resolución exenta en la también se podrán incorporar suplentes.

3.- Que, la Comisión Nacional de Riego, requiere individualizar a los integrantes titulares y suplentes de la comisión evaluadora, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4°, N° 7) de la Ley N°20.730.

RESUELVO:

PRIMERO: Desígnese, para integrar la comisión evaluadora del proceso licitatorio ID 870-20-LR25, para la ejecución del estudio básico "Diagnóstico para los suelos con mal drenaje región de Los Ríos" código BIP 40056632-0, a los siguientes funcionarios:

Titulares:

Leonardo Machuca Silva, RUN N° [REDACTED]

Gastón Valenzuela Lillo, RUN N° [REDACTED]

Jorge Marín Alfaro, RUN N° [REDACTED]

Suplentes:

Rodrigo Alvear Contreras, RUN N° [REDACTED]

Roberto Fuentes Lagos, RUN N° [REDACTED]

SEGUNDO: Manténgase vigente la comisión evaluadora hasta la fecha de adjudicación del proceso licitatorio, que corresponde al 26 de septiembre de 2025, período por el cual los funcionarios serán considerados sujetos pasivos del Lobby para efectos de la Ley N°20.730.

TERCERO: Publíquese, la presente resolución en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas www.mercadopublico.cl y plataforma Ley del Lobby www.leylobby.gob.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL



WILSON URETA PARRAGUEZ
Director Ejecutivo
Comisión Nacional De Riego

AGJ/JTZ/GAF/LNR/MML

Distribución:

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS
DIVISIÓN DE ESTUDIOS, DESARROLLO Y POLÍTICAS
UNIDAD DE ESTUDIOS
JOSE RAUL TORRES ZAMBRANO - coordinador/a - unidad de compras y contrataciones públicas
FRANCIA ELIZABETH SOLIS DURAN - analista - unidad de compras y contrataciones públicas
GABRIEL ANDRES ARANDA FUENTES - analista - unidad de compras y contrataciones públicas
LEONARDO EDUARDO ARANGUIZ ZAMORANO - profesional de apoyo - unidad de compras y contrataciones públicas
LESLIE BRIGITTE TEMPINI CORNEJO - profesional de apoyo - unidad de compras y contrataciones públicas
PAZ GRACIELA SALAZAR BURROWS - analista - unidad de compras y contrataciones públicas
MARIANELA MATTA LAGOS - jefa de división - división de estudios, desarrollo y políticas
JAIME FRANCISCO VERGARA ALVARADO - coordinador - unidad de estudios
GASTON IVAN VALENZUELA LILLO - profesional de apoyo - unidad de estudios
JORGE MARIN ALFARO - profesional de apoyo - unidad de estudios
LEONARDO ISMAEL MACHUCA SILVA - profesional de apoyo - unidad de estudios
ROBERTO CARLOS FUENTES LAGOS - profesional de apoyo - unidad de estudios
RODRIGO ALVEAR CONTRERAS - profesional de apoyo - unidad de estudios



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://cnr.ceropapel.cl/validar/?key=22934525&hash=cc5bf>